

EL ISLEÑO

PERIÓDICO CIENTÍFICO, INDUSTRIAL COMERCIAL Y LITERARIO.

PUNTOS DE SUSCRICION. PALMA.—Imprenta de Gelabert.—MADON.—D. Matías Mascaró.—IVIZA.—D. Joaquin Cirer.

PRECIOS DE SUSCRICION. En Mallorca, 10 rs. vn. al mes.—En los demas puntos del reino 12 rs. idem, franco de porte.

CORTES.

SENADO.

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. MARQUES DEL DUERO.

Extracto oficial de la sesion celebrada el 14 de noviembre de 1859.

Se abrió á las dos y veinte minutos, y leida el acta de la anterior, fué aprobada.

El Senado que se enterado de que el señor don Pascual Fernandez Baeza ingresaba en la primera seccion.

Se recibieron con agrado, y pasaron á la biblioteca, dos ejemplares del «Himno» marcial relativo á la guerra contra el imperio marroquí, remitidos por su autor, don Juan de Castro.

El Senado quedó enterado de una comunicacion en que el Congreso de señores diputados participaba haber aprobado, en la sesion del 12 del corriente, el dictamen de la comision mista sobre el proyecto de ley de redencion y enganches para el servicio militar.

El Sr. SIERRA: Pido la palabra.

El Sr. PRESIDENTE: La tiene V. S.

El SIERRA: Es con el objeto de recordar una interpelacion que anuncié al principio de la legislatura, sobre diversiones y espectáculos en tiempo de Cuaresma.

El Sr. PRESIDENTE: Se pondrá en conocimiento del gobierno de S. M.

ORDEN DEL DIA.

Discusion del dictamen sobre el proyecto de ley relativo al ferro-carril que, partiendo de las minas de cobre de Buitron, ha de ir á empalmar con el de la linea general de Mérida á Sevilla.

Leido el referido dictamen, y abierta discusion sobre la totalidad, dijo:

El Sr. INFANTE: Señores: los que se han ocupado de mi oposicion á la mayor parte de los proyectos concernientes á caminos de hierro, reconocerán mi imparcialidad en esta materia, al ver que hoy me levanto á impugnar tambien el que es objeto del presente debate, y que se refiere á un camino que pasa por la provincia donde está el pueblo en que nací. Esto prueba que mi oposicion á los proyectos de concesion de ferro-carriles tiene solo lugar cuando veo que no se ajustan á las prescripciones de la ley general.

Contrayéndome al de las minas de Buitron á Mérida, ¿se han seguido para su formacion las disposiciones de dicha ley general? De ninguna manera. Y no se arguya, para infringir la ley, diciendo que ese camino no tiene subvencion: no están fijados los trámites que en casos como ese han de seguir proyectos de ley como este? ¿Por qué no se siguen?

Siento que el señor ministro de Fomento no se hallé en su sitio, porque siendo los ministros los guardadores de la ley, no hallo razon para que, tanto aquí, como en el otro cuerpo, cuando se presentan proyectos de ley de la naturaleza del que nos ocupa, no se opongan á ello.

El Sr. LUXAN (de la comision): El señor Infante ha llevado hoy un poquito mas allá la oposicion, hija de su celo por los intereses públicos; pero yo voy á demostrar á su señoria las justas razones que hay para aprobar este proyecto de ley, tal como se presenta.

Dice el señor Infante que en el referido proyecto se falta á los principios de la ley general de ferro-carriles; pero su señoria olvida que esos estudios y preparaciones que marca la ley, son pa-

ra venir en conocimiento de la subvencion que se ha de dar, puesto que es y ha sido siempre el de mas interes en los caminos de hierro. Que en este no hay subvencion es claro, pues nada se dice acerca de ella, ni yo creo como su señoria que ministro alguno se atreva á otorgarla. La cuestion de legalidad, pues, no da lugar á escrúpulos de ninguna clase, y mucho menos cuando se dice que esta concesion no se hará sino despues de cumplidos por los concesionarios los requisitos legales.

El señor ministro de FOMENTO: Recuerdo á los señores senadores que este proyecto de ley no ha sido presentado por el gobierno. Cuando este trae un proyecto sobre algun ferro-carril, lo prepara todo antes segun los términos que marca la ley general; pero cuando es presentado por los señores diputados ó senadores en ejercicio de su iniciativa, hasta ahora ha habido otro modo de proceder, único compatible con el ejercicio de esa misma iniciativa, el cual consiste en hacer «a posteriori» lo que el gobierno hace «a priori». En los proyectos que el gobierno presenta, prepara sus estudios, sus presupuestos, sus tarifas: cumple, en fin, todas las prescripciones marcadas en la ley general de ferro-carriles; y como es imposible cuando los proyectos parten de la iniciativa de los señores diputados ó senadores, se dispone por uno de los artículos del actual proyecto que sin subsanarse antes todas esas faltas, no se lleve á cabo la concesion.

Sin mas debate sobre la totalidad, por no haber quien pidiera la palabra, se acordó proceder á la deliberacion por artículos, siendo aprobados sin discusion los dos de que constaba el proyecto.

Acto continuo se leyó la minuta, y resultando conforme con lo acordado, procedió á su votacion definitiva, siendo aprobado el proyecto por 67 bolas blancas contra 21 negras, habiendo sido 88 el total de señores votantes, así como 45 su mayoría absoluta.

Acto continuo se procedió á la votacion definitiva del proyecto de ley sobre redencion y enganches para el servicio militar, y resultó tambien aprobado por 92 bolas blancas contra 8 negras, siendo 100 el total de señores votantes, y su mayoría absoluta 51.

En seguida se leyó la minuta del proyecto de ley sobre concesion de un ferro-carril de Utrera á Moron, y resultando conforme con lo acordado, se procedió asimismo á la votacion definitiva del proyecto, siendo aprobado por 70 bolas blancas contra 16 negras, habiendo sido el total de señores votantes 86, y su mayoría absoluta 44.

Acto continuo, subió á la tribuna el señor presidente interino del Consejo de ministros, y leyó un real decreto que decía así:

«Usando de la prerogativa que me compete con arreglo al art. 26 de la Constitucion, y conformándome con lo propuesto por mi Consejo de ministros, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo único. Se suspenden las sesiones de las Cortes en la presente legislatura.

Dado en palacio á 13 de noviembre de 1859.—El presidente interino del Consejo de ministros, Saturnino Calderon Collantes.»

El Sr. PRESIDENTE: En cumplimiento del real decreto que acaba de oír el Senado, quedan suspendidas las sesiones del mismo.

Se levanta la de este dia. Eran las cuatro menos cuarto.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS.

PRESIDENCIA DEL SR. MARTINEZ DE LA ROSA.

Extracto oficial de la sesion celebrada el dia 14 de noviembre de 1859.

Abierta á las tres menos cuarto, se leyó y fué aprobado el acta de la anterior.

Se anunció que el señor marques de la Vega de Armijo, elegido diputado por los distritos de Córdoba y Montilla, optaba por este último.

El Sr. OROVIO: Pido la palabra para dirigir una pregunta al señor ministro de Estado.

El Sr. MENDEZ VIGO: El señor don Miguel Zorrilla me encarga manifieste el Congreso su adhesion á las votaciones relativas á la guerra de Marruecos, y á la autorizacion para celebrar un convenio con la Santa Sede.

El señor ministro de Estado subió á la tribuna y leyó el decreto de suspension de las sesiones de las Cortes.

El Sr. PRESIDENTE: En virtud del decreto que acaba de leerse, quedan suspendidas las sesiones del Congreso.

Se levanta la de hoy. Eran las tres menos diez minutos.

SECCION DE NOTICIAS DE MADRID.

Dia 28.

El gasto hecho en el hotel Bauer por los miembros de las conferencias de Zurich, asciende á 100,000 francos, que ha pagado Francia en calidad de reintegro.

El palacio que encierra en Mequinez el tesoro imperial, es un inmenso edificio cuadrangular, y fue construido en el año de 1681 por el emperador Muley-Ismael, en conmemoracion de las victorias que él mismo obtuvo contra los ingleses, á los cuales habia tomado el año anterior la ciudad de Tánger. Este palacio encierra innumerables construcciones destinadas á habitacion del príncipe y de sus mujeres, magníficos jardines plantados de cipreses de todas clases bajo los cuales crecen el rosál, el jazmin, el mirto, la madre selva, el thym de Africa y otro gran número de arbustos y de plantas aromáticas.

En el centro de los jardines hay una fortaleza con tres murallas ó recintos, perfectamente armada y defendida. En el recinto del centro se eleva un edificio de piedra silleria, que recibe la luz solo por la parte superior. Se entra en él por tres puertas de hierro, inmediatas unas á otras. El pavimento de este edificio es de marmol negro: en uno de sus extremos hay una vasta abertura, por la cual se echan con grandes palas de cobre las piezas de oro ó de plata, los lingotes y las materias preciosas que deben formar parte del tesoro.

El emperador Muley-Soleiman, conocido por su crueldad, tenia la costumbre, cuantas veces se echaba dinero en el tesoro imperial, de quitar la vida á los negros encargados de aquel trabajo.

Abd el Rahmad, su sucesor, mucho mas humano, abolió esta odiosa y cruel costumbre; pero en cambio determinó que los negros encargados del arreglo de las cuevas del tesoro, permaneciesen siempre encerrados en estos sitios. Para ellos el robo es infructuoso, porque estan separados del mundo, y no podrian hacer uso alguno ni ocultar el dinero que robasen. El tesoro de Mequinez encierra una suma que se

creo ascenderá próximamente á dos mil millones de reales.

La ciudad de Mequinez es la preferida por el soberano de Marruecos para su estancia: su posesion decide dia suerte del imperio. Si fuese tomada, bien por los rebeldes ó por una potencia de Europa, este descalabro seria un golpe mortal para el gobierno del emperador. Esta situada próximamente á 65 kilómetros de Rabat, puerto del Oceano Atlántico, cuya gran importancia habian comprendido los antiguos soberanos del país, y la habian fortificado de una manera formidable. Rabat, aunque ha perdido su antiguo esplendor y fama, es todavia la primer plaza de la costa, el camino mas directo para penetrar en el centro del imperio, y de apoderarse de ella, Mequinez se encontraría descubierta y amenazada.

La fragata «Blanca» es muy luen buque, tanto por su marcha como por sus propiedades marineras, entre ellas la de virar perfectamente á la vela. El 21 entró en la segunda dársena para concluir sus obras interiores y recibir sus cargos; se suponía que saldría el 24 ó 25 del arsenal del Ferrol. El vapor Colon se halla flotando en la primera dársena aparejado, recorridos y forrados sus fondos, y concluyendo la colocacion de su falso codaste, y de reparar su máquina que probablemente habrá quedado ya lista. El navio ruso, ya reparado de su averia, está embergando sus velas y pronto saldrá á la mar. El mismo dia 21 se encontró uno de sus marineros ahogado y con un gran golpe recibido en la cabeza, á consecuencia de arrojarle desde la bateria del parque sobre la escollera de la misma.

Idem 29.

En la orden del dia 23 se han dado al ejército expedicionario entre otras menos notables, las siguientes instrucciones.

La bandera nacional señalará el cuartel general; la bandera azul la situacion del estado mayor general; la bandera cinta de San Fernando, que es encarnada con filetes amarillos, señalará el primer cuerpo; la bandera cinta de San Hermenegildo, que es blanca y morada, señalará el segundo cuerpo; la bandera con los colores de Carlos III, blanca y azul celeste, marcará el tercer cuerpo; la bandera con los de Isabel la Católica, blanca y anaranjada, la division de reserva. La caballeria tendrá bandera blanca y encarnada por mitad; la amarilla señalará el hospital de sangre. La morada con bomba encarnada, la plana mayor de artilleria. La administracion militar, blanca con cruz azul. La encarnada, tren, parque y demas dependencias de artilleria; verde con un castillo blanco, para plana mayor y parque de ingenieros.

Para que haya uniformidad en la formacion de las tiendas de la tropa, por ahora, y mientras otra cosa no se prevenga, se armaran las de todo el ejército con cinco sacos abrigos, colocandose dos á cada costado y uno de boca: el lado que queda abierto se cuidará que sea el contrario á viento.

En cada division irá una capilla: las demas que haya se dejarán con el equipo, segun se ha dispuesto. Siempre que el ejército se halle reunido se nombrará por el estado mayor general, y en la orden del dia anterior, un mariscal de campo que será

general de día. Cada cuerpo de ejército nombrará un brigadier para el suyo respectivo. La division de reserva, que solo tiene dos jefes de esta graduacion, nombrará dos coroneles para que alternen con ellos. Lo mismo se verificará en la division de caballeria.

Por las noches, desle el momento en que en los campos se toque lagina y marcha por el corneta del cuartel general, que repetirán los de los cuerpos de ejército y divisiones, queda prohibido el tránsito por él de todo jefe, oficial é individuo de tropa, que deberán inmediatamente retirarse á sus puestos, de donde no se separarán hasta el toque de diana. La hora en que todo el ejército ha de ponerse sobre las armas la señalará el toque de diana que dará el corneta del cuartel general, y que será repetido por todas las bandas de los cuerpos, á esta señal todo el ejército debe ponerse en disposicion de ejecutar las ordenes que se le dicten.

Siempre que se oiga, ya de dia ó de noche, el toque de asamblea, será señal de batir tiendas y ponerse en disposicion de marchar. La caballeria pondrá grupas, la artilleria atajará su ganado, y las acémilas se cargarán, quedando todos en disposicion de marcha.

Siempre que al llegar á un campo ó estando en él sin armar tiendas se toque asamblea y retirada, será la señal de proceder á armarlas, desenganchar las piezas y descargar el bagaje.

Siendo el objeto de la retaguardia, no solo cubrir la marcha de las tropas por esta parte, sino tambien el evitar que queden rezagados, bajo ningun concepto, el jefe que la manda deberá destacar partidas de caballeria, siempre que el terreno lo permita y en otro caso infanteria que registren las zanjas, bosques y todo el objeto que pueda ocultar sin ser visto algun hombre, á fin de hacerlo incorporar. Si hallase soldados cansados ó enfermos los recojerá, les tomará las armas ó mechillasi no las pudiesen llevar, y no pudiendo audar, los montará en uno de los caballos hasta que lleguen al primer convoy, donde los colocará sin que nadie pueda oponerse á ello, bajo ningun concepto. S. E. encarga mucho este cuidado al jefe de la retaguardia, que por ese medio evitara caiga hombre alguno en poder del enemigo, que lo sacrificaría desapiadadamente.

—La provincia de Guipúzcoa ha completado el número 1,135 hombres que ha de dar á la division Vascongada con voluntarios que han acudido, no solo á la diputacion directamente y que son 150, sino con los que se han presentado á los ayuntamientos. Estos se han impuesto los mayores sacrificios para el alistamiento voluntario. Sin embargo, en San Sebastian sin recompensa alguna, se han alistado hijos de comerciantes poderosos, y en Hernani los alistados se han negado á que el ayuntamiento les hiciera ningun género de demostracion de gratitud. Esto dice mucho en favor de aquel noble pais.

—Las bombas encontradas por el primer cuerpo de ejército cerca del Serrallo son 2000, y no 700 como se dijo al principio. Estas bombas son muy antiguas, y se hacen datar del siglo pasado, cuando los moros bombardearon á Ceuta.

La interpretacion equivocada de un parte, ha hecho decir que el general Echagüe habia llegado á Algeciras, siendo asi que donde se halla es en Ceuta, bastante aliviado por cierto, de su herida.

—Nuestro apreciable colega *El Dia* asegura que van á introducirse importantes modificaciones en la parte material y confeccion de la *Gaceta de Madrid*, añadiendo que no será difícil una variacion en el tamaño de la misma, dándole una forma parecida á la que tiene el *Diario oficial* de las sesiones de Cortes y la variedad en su estension que reclama el servicio público. De este modo se produciría la ventaja, entre otras de que las personas y corporaciones que no pueden costear la coleccion legislativa, los tomos de decretos, encontrarán en la *Gaceta de Madrid* un libro fácil de manejar y de emplearse para la ordinaria consulta de las disposiciones del gobierno.

—Mr. Fayo ha presentado á la Academia de Ciencias de Paris un programa de los experimentos y observaciones que deben ejecutar los astrónomos y aficionados durante el eclipse total de sol que tendrá lugar el 18 de julio del próximo año. En el momento de la obscuridad, cuatro planetas, Venus, Mercurio, Júpiter y Saturno, formarán en la proximidad del sol una especie de rombo, combinacion rarísima y que no se volverá á observar en muchos siglos. En España la banda del eclipse negra tendrá 50 leguas de ancho y 133 de longitud incluye á Bilbao, Santander, Oviedo, Tortosa Oropesa y Valencia. Las principales estaciones en el mundo que reúnen ventajas peculiares para hacer buenas observaciones, son: 1.º Oron, 2.º Labrador, 3.º y 4.º España continental, en las orillas del Atlántico y Mediterráneo, 5.º Iyiza, 6.º Argel y 7.º Dougolak sobre el Nilo. El eclipse empezará en California y concluirá en las orillas del mar Rojo.

Se ha presentado en San Petersburgo un espectáculo que merece ser conocido de nuestros lectores. La *Gaceta del Norte* refiere que ha llegado á aquella capital un perro que juega admirablemente al dominó y que gana con la mayor facilidad del mundo una partida de cohete. Los detalles de la primera sesion que su amo ha ofrecido á los rusos, prueban evidentemente que el animalito posee un raro instinto para el juego. No hubo uno de los concurrentes á quien no hiciese perder.

Segun leemos en un periódico extranjero, en Canterbury se va á construir un teatro de cristal. La sala de los Duxes, en Venecia, la mas grande que hay en Europa, amenaza desplomarse; un «fresco» del techo ha empezado á desprenderse. Se ha propuesto un aparato para dar cuerda al reloj del Parlamento ingles, situado á orillas del Támesis, por medio del flujo y reflujo. La *Academia magyar* de Pesh, celebró dias pasados el centésimo aniversario del poeta Karczncy. La fiesta, segun refiere, excitó el mas vivo entusiasmo. Va á colocarse en el patio de la Escuela de Minas, en Méjico, una estatua del célebre Humboldt.

En la guarnicion de Madrid se cuentan actualmente tres regimientos de infanteria de linea, dos batallones de cazadores, uno de provinciales, uno de ingenieros, otro de artilleria, cuatro regimientos de caballeria, y la seccion de la Guardia civil correspondiente á este distrito.

—Dos libros tan nuevos como curiosos acaban de publicarse en Paris. Titulase el uno «Napoles y los napolitanos», y el otro «Gabriela de Estrée y la politica de Enrique IV.» El autor del último es M. Capefigne, bien conocido en los círculos literarios de Francia, y su produccion considera bajo importantes puntos de vista el grande y difícil reinado del jefe de la casa de Borbon.

—Se encuentra ya en Madrid el ingeniero modelo de la máquina Baxeras, construida en Barcelona, y que se ensayará aqui públicamente. Entretanto el señor Castellá está preparando una Memoria acerca de las ventajas de dicha máquina, que puede disparar, con solo dos hombres, cien tiros por minuto, ó sean seis mil por hora.

—Se ha dispuesto por el ministerio de Fomento, que se formule un reglamento al que deberán sujetarse los jóvenes españoles que se hallan peacionados en Paris para estudiar las artes, las ciencias y la industria.

Seccion extranjera.

PORTUGAL.

Hé aqui el discurso pronunciado por el rey don Pedro, en la apertura de las Cámaras portuguesas:

«Dignos pares del reino y señores diputados de la nacion portuguesa: Al inaugurar la pre-

sentado legislatura, no puedo menos de recordar con profundo dolor el infausto suceso que amarga mi existencia. Mis leales súbditos han tomado parte en mi dolor, derramando elocuentes lágrimas en memoria de la persona que disfrutó conmigo de tan cortos aunque felices dias, participando de las inquietudes del presente y de las esperanzas del porvenir. Creo pagar una deuda de corazon, renovando en el seno de la representacion nacional el testimonio de mi gratitud hácia un pueblo, que puedo considerar con justo titulo como mi familia.

Con ocasion del funesto suceso que todos lamentamos, he merecido pruebas inequívocas de verdadero pesar de todos los soberanos aliados de Portugal, recibiendo de los mismos continuamente evidentes testimonios de las amistosas relaciones que existen entre mi gobierno y los de las demas potencias:

He resuelto de una manera satisfactoria la negociacion que estaba todavia pendiente con la corte de Roma, habiéndose firmado por fin el Concordato que pone termino á las incertidumbres y dificultades que se habian suscitado con respecto al patronato portugués en el Oriente. Examinareis este importante documento, y reconocereis indudablemente que en él se han seguido todos los preceptos y tenido presentes los derechos de la Corona y las inmunidades de la Iglesia lusitana.

Mi gobierno ha firmado un tratado de navegacion y comercio con el gobierno de los reyes de Siam, que os será presentado oportunamente.

Habiendo fallecido el emperador de Marruecos, y suscitándose por consiguiente temores fundados de que se altere la tranquilidad pública en aquel pais, se ha juzgado conveniente enviar á Tánger fuerzas marítimas, cuyo mando ha sido confiado á mi muy amado y caro hermano el infante don Luis, duque de Oporto á fin de hacer respetar en aquellos parajes el pabellon portugués. El restablecimiento del orden hizo innecesaria la presencia de nuestros buques en dicho punto; pero como España ha declarado la guerra contra Marruecos, y pueden sobrevenir circunstancias que pongan otra vez en peligro la seguridad de los extranjeros, mi gobierno ha resuelto de nuevo enviar al territorio marroquí algunos buques encargados de proteger á los súbditos portugueses allí residentes.

El gobierno imperial del Brasil ha introducido diversas modificaciones en las tarifas de sus aduanas, en lo relativo á la importacion de vinos extranjeros. Reforma de tanta importancia para uno de los ramos mas considerables de nuestra agricultura y comercio, pone termino á los diversos derechos que en el Brasil existian en perjuicio nuestro, y hace justicia á nuestras constantes demandas de ser considerados como la nacion mas favorecida.

Con el fin de mejorar las condiciones económicas del pais, facilitando al efecto las comunicaciones, y desarrollando la riqueza pública, mi gobierno firmó el contrato de 14 de setiembre último para la construccion de los caminos de hierro del Norte y de la frontera de España cerca de Badajoz. La construccion de 693 kilómetros de carreteras en los distritos del reino ha sido tambien objeto de un contrato provisional. Examinareis estos asuntos, y les prestareis la atencion que por su importancia merecen.

El concurso para la construccion del camino de hierro del Sud hasta Evora no ha producido el resultado que se esperaba. El gobierno hará las proposiciones convenientes para que esta parte de las vias de comunicacion rápida en la provincia de Ufentejo, tenga el desarrollo que reclaman las necesidades públicas.

Mi ministro de Hacienda someterá á vuestro examen en tiempo oportuno los presupuestos de ingresos y gastos del Estado, y los proyectos de leyes necesarios para mejorar la situacion del Tesoro público.

En el espacio de tiempo trascurrido desde nuestra última reunion, mi gobierno ha usado de autorizaciones que le han sido concedidas para plantear reformas y mejoras en varios servicios. Os serán presentadas tambien oportunamente.

Mis ministros de los diferentes departamentos os propondrán las medidas convenientes para tomar en consideracion y mejorar los diversos ramos de la administracion del Estado. La reforma electoral, sometida todavia á vuestro examen, exige pronta resolucion. Confio en que prestareis á cuestiones de tan grande interés la atencion que reclama su importancia con la ca-

pacidad y el celo que os caracterizan en servicio de los negocios públicos.»

El general Garibaldi ha dirigido al alcalde de Milan, conde Bellucoso, la carta siguiente relativa á la suscripcion para la compra de un millon de fusiles:

Muy querido alcalde: Servios decir á la comision que tan dignamente dirigis que la suscripcion para el millon de fusiles no solo no debe suspenderse, sino que al contrario, conviene activarla todo lo posible, y que si me he separado de un puesto en el que no podia ya permanecer honrosamente, no abandono por esto la causa que ha sido el culto y la religion de toda mi vida. Ademas hallándome hoy sin ocupacion militar, podré dedicar todo mi tiempo al engrandecimiento y propagacion de una obra que ha merecido una simpatia universal.

Vuestro afectisimo servidor.
José Garibaldi.
Génova 21 de octubre de 1859.

VARIETADES.

FUNCION DE GLADIADORES

EN EL CANADA.

Bajo este epigrafe publica la *Crónica de Nueva York* la siguiente relacion de un acto que califica de brutal con sobrada razon.

El año anterior referimos detenidamente en la *Crónica* el brutal combate á puño seco que tuvo efecto entre dos célebres pugilistas de los Estados Unidos, —Morrisey y el Benicia Boy— quienes hicieron los mayores esfuerzos para obtener respectivamente la palma del triunfo. Ya se sabe que cupo tan feliz suerte al bueno de Morrisey, dado que sus costillas, narices y quijadas hubiesen padecido no poco bajo el férreo puño de su adversario, menos afortunado, aunque no menos vigoroso.

De paso hicimos entonces algunas reflexiones nada benévolas por cierto, sobre el pugilato y sus consecuencias, y hoy, al dar cuenta de una barbaridad semejante que acaba de ocurrir, hemos de expresar de nuevo cuanto desprecio, cuanta repugnancia nos inspiran los que así se empeñan en rebajar la especie humana hasta el último grado. Si bien se examina, los pugilistas de profesion corresponden á una categoria inferior á la de las mismas fieras; porque éstas, si bien no saben frenar sus voraces instintos, al menos no suelen prepararse friamente y con grande anticipacion para satisfacerlos mejor, sino que lo hacen siguiendo el impulso del momento; al paso que el hombre, dotado de razon, y mas ó menos civilizado, se está preparando meses y meses para combatir con el hombre solo por un refinamiento de crueldad.

Pero comencemos ya la sacinta relacion del nuevo combate pugilístico, que se verificó el dia 9 del corriente mes entre Edward Price y James Kelly, el primero natural de Londres, y residente hace años en Boston, de cuyo tribunal de la marina es interprete; y el segundo, hijo de la verde Erin, y tabernero de esta ciudad durante los últimos tiempos. La hoja de servicios de los adalides no deja nada que desear. Kelly sentó plaza en las filas de los pugilistas cuando apenas contaba diez y ocho años de edad; tuvo cuatro combates en Inglaterra, venciendo en tres de ellos y de jando el otro indeciso.

Pasó luego á Australia, y se midió allí con el célebre Jonathan Sneath, «campeon» de los pugilistas de la Colonia, saliendo vencedor despues de un terrible combate de siete horas. Tuvo dos encuentros mas, igualmente felices, en aquella colonia, y cansado al fin de aquella vida, se trasladó á Nueva York, donde ha permanecido desde entonces tranquilamente dormido sobre sus laureles y sin tomar parte en ninguna funcion de esta clase.

La carrera de Price ha sido menos brillante que la de Kelly, pero goza de grande reputacion debida á las pruebas de fuerza muscular que dió en una lucha con cierto Joe Coburn, hombre de pelo en pecho, que así descargaba puñetazos como cocea un

mula, y que no pudo vencer a Price, a pesar de tres horas y media de indecibles esfuerzos para conseguirlo, lo que hizo entender desde luego que el tal Price era no...

Antes de irnos a las manos, digamos dos palabras sobre las cualidades físicas de los atletas, cosa muy importante en esta clase de asuntos. Price mide cinco pies y nueve y media pulgadas; pesaba in illo tempore 200 libras pero por medio del sistema preparatorio para el combate, logró perder 46, adquiriendo en cambio mayor agilidad y fuerza bruta. Kelly mide una pulgada menos que su adversario, y pesa solo 145 libras; pero es un hombre de hierro: sus músculos han adquirido todo el desarrollo posible, y á fe que no debe ser agradable el recibir ni una caricia suya.

La pelea se verificó en Point Albino á las márgenes del Lago Erie, y en presencia de cerca de mil personas de varias partes de la Union. Price fue el primero que entró en el circo, acompañado de sus dos padrinos: llegó luego Kelly: diéronse las manos los dos adversarios y comen zaron á hacerse apuestas sobre quien ganaría definitivamente, quien sería el primero que caería por tierra, quien el que derramaría la primera sangre, etc. Terminados todos los preparativos, trabose la lucha, que duró 27 1/2 segundos, y quedó dedicada en doce cargas ó embestidas, ó como quiera llamarselas. En la primera, que fue como de prueba, diéronse solo unos cuantos puñetazos de menor cuantía en el pecho y la cara, y trabaron luego una lucha á brazo partido, cayendo al fin Price encima de Kelly, y ganando por consiguiente, la primera parte de la lucha.

En la segunda acierta Price á dar un buen puñetazo á Kelly en el ojo izquierdo haciéndole ver las estrellas y alcanzando la gloria de haber derramado la primera sangre. Si quisieron así, dando y recibiendo golpes, en la cara, en el pecho, y en las costillas, cayendo unas veces Price, otras Kelly, ambos con la sonrisa en los labios, con amoratadas y sangrientas marcas en el rostro, pero siendo ya evidente para los espectadores que todas las ventajas estaban de parte de Price y que Kelly iba cayendo cada vez más. Hizose esto mas evidente aun en las últimas embestidas, cuando Price logró evadir los terribles golpes que le descargaba Kelly; asestandole en cambio furiosos puñetazos que le hicieron cerrar un ojo y le desbarataron dos costillas. Aquello fué demasiado para el infeliz Kelly que habia perdido ya todo vigor y apenas podía tenerse en pie, por lo cual uno de sus padrinos, se lanzó al circo, arrojó por tierra una esponja en señal de que Kelly se daba por vencido y al punto fué aclamado como vencedor el insigne Price.

Bienaventurados los bárbaros!... Según dicen, las heridas de Kelly son muy graves, y si salva la vida acaso no le será posible volver á servir nunca de yunque como tambien lo ha hecho respecto del formidable Price. Este por su parte, aunque algo asendereado, se halla aun en disposición de molar las costillas á todo el que así lo desee, y tal vez no pasará largo tiempo sin que tengamos que hablar otra vez de él. Su vida pugilística principia ahora, y el triunfo que acaba de obtener le proporciona grande celebridad é influencia entre ciertas clases de esta sociedad. Quien sabe lo que llegará á ser con el tiempo! Su porvenir es inmenso. Oigamos sino lo que dice el Herald en un reciente artículo sobre este asunto:

«... El creciente interés que inspiran estos lances pugilísticos proviene en mucho del carácter político que tienen. El que vence en un reñido combate á puñetazos se hace al punto hombre de importancia trascendental. Domina cierta cantidad de músculos que sirven á la fracción política que quiera pagar mejor esa influencia física que se sobrepone á cualesquiera otras consideraciones en las juntas primarias y en los colegios electorales. Semejante estado de cosas ha venido empeorando durante los últimos años, no solo aquí sino tambien en otras ciudades. Los pugilistas

han hecho sentir el peso de su puño en todas nuestras grandes capitales, y en ciertos casos han llevado en auxilio de su fuerza muscular la influencia moral de la polvora, las batas y el acero.

Todo esto indica de una manera evidente que los hombres de puños llegarán en debido tiempo á ser los gobernantes de este país, si es que no lo son ya. La fuerza intelectual de la nación debe retroceder ante ellos. El estadista más eminente, el orador más gallardo, deben cejar ante el púgil que sepa dar mas duro. Véase si no lo que acaba de suceder en Siracusa, donde se pusieron en práctica los principios democráticos á fuerza de puños, iniciándose tambien un nuevo modo de discutir proposiciones, á saber, el de arrojar de su puesto al presidente de la convencion. Llevados sin duda del deseo de presentar al público el modus operandi de esta nueva escuela de políticos, han nombrado los Sachems de Tammany una comision especial encargada de averiguar como fueron á dar á Siracusa los hombres de músculos, quien los llevó allí, en favor de quien trabajaban y cuales eran sus instrucciones especiales. Si se hace la investigación en toda forma tal vez adquirirá el público algunos datos importantes sobre el peso, tamaño y fuerza de sus verdaderos gobernantes. Esperamos que la comision hará comparecer á todos los pugilistas y los someterá á rigido examen.... El público desea conocer bien á sus gobernantes, y hé ahí porqué devora con tanta avidez las relaciones de combates pugilísticos....»

No se puede decir más.

Por lo que va sin firma P. J. GELABERT Y POL.

PALMA.

SUSCRIPCION voluntaria abierta por el M. I. Ayuntamiento consitucional de esta ciudad con motivo de la guerra declarada al Imperio de Marruecos. (Continuacion.)

	Rs. vn.
Suma anterior.....	6970
Escriba. Sra. D. Vicenta Gual de O'Neylle.....	320
Un dia de haber del sobrestante y peones camineros de este distrito.....	64
Un dia de haber de los dos celadores municipales.....	20
Un dia de haber de los seis ministros de vara de este Ayuntamiento.....	36
Un dia de haber del cabo y 14 vigilantes de policia urbana.....	108
Un dia de haber de los seis leonados de este Ayuntamiento.....	48
D. José Frontera, arquitecto de esta municipalidad.....	50
El cabo y 32 mozos serenos.....	74
Andrés Serra, corredor municipal.	40
Sr.conde de Sta. Maria de Formiguera.....	320
Honor. Damian Cabrer.....	40
D. Manuel Pascual, maestro carpintero de esta municipalidad.....	40
Total.....	8130

Noticia de los cadáveres conducidos al cementerio en el dia de ayer. Casados » Viudos » Solteros » Niños » Casadas » Viudas » Solteras » Niñas 1

Por lo anterior, P. J. GELABERT Y POL.

CRONICA RELIGIOSA. Santo del dia de mañana. SAN AMBROSIO, OBISPO Y DOCTOR. Abstencion por devocion.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA. Sale el sol á las... 7 hs. 7 ms. Pónese... á las... 4 » 36 » Hora en que debe señalar el reloj al medio dia verdadero. Las 11 hs. 51 ms. 32 s.

AVISOS OFICIALES. CAPITANIA GENERAL DE LAS ISLAS BALEARES.

Artilleria.—Debiendo procederse en esta maestranza del primer departamento del arma á la compra de 9000 escalabornes de nogal para cajas de fusil, en virtud de real orden de 29 de julio último, se avisa al público para que los que quieran interesarse en dicha compra se presenten en la comisaria inspeccion de la espresada maestranza, sita en Atarazanas, el dia 14 de diciembre venidero, de doce á dos de la tarde, en la cual se hallará un modelo de los referidos escalabornes, y el pliego de condiciones. Barcelona 24 de noviembre de 1859.—El teniente coronel capitán del detall secretario interino.—Francisco Hevia.

ORDEN DE LA PLAZA. Gefe de dia para mañana: el segundo comandante del regimiento infanteria de Asturias, don Antonio Criston y Garatin. Hospital y provisiones, el mismo cuerpo. Parada, el provincial de Mallorca. El T. C. S. M.—Benito de Amores.

AUX FRANÇAIS DE PALMA. J'ai vu avec une bien douce émotion les quelques lignes publiées dans les journaux de Palma par mes compatriotes au moment où je vais leur faire mes adieux.

Malgré la satisfaction que je dois naturellement éprouver d'être appelé à un des postes importants de ma carrière, ce n'est pas sans un profond chagrin que j'abandonne la petite colonie française de Palma pour laquelle j'ai travaillé avec conscience et constance depuis treize ans. Les français le savent, j'ai toujours été leur défenseur, leur ami, jamais leur chef, et l'influence que j'ai pu acquérir en Espagne a toujours été employée dans l'intérêt de notre marine et de notre commerce, je pars heureux si je laisse parmi nos nationaux la conviction que j'ai pu être utile á eux et á notre pays et qu'il m'a été possible de soulager la souffrance et le malheur, car c'est le premier de nos devoirs.

Je demande á mon tour une dernière preuve d'affection aux français de Palma, c'est de resserrer les liens de fraternité qui doivent les unir en pays étranger et de donner l'exemple á ceux qui viendront s'établir dans cette province, quand je n'y serai plus, par leur respect, pour les lois de la nation qui les accueillit, leur travail, leur conduite et l'amour á la patrie, ils donneront ainsi bonne opinion de celui qui a fait tous ses efforts pour les diriger et les protéger tant d'années.

Ce sera ma récompense. J. CABARRUS.

S. M. el emperador me acaba de nombrar á un puesto mas elevado en la escala de mi carrera. Al dejar á un país donde he recibido constantemente durante trece años obsequios y atenciones de toda clase, considero como un deber dirigir esas líneas á mis amigos.

No tengo palabras para expresar mi agradecimiento á los mallorquines por el afecto, la finura, la educacion y la franca hospitalidad que he encontrado aquí: así es que á pesar del favor que me dispensa mi gobierno los que me conocen sabrán cuál debe ser mi sentimiento al dejarlos; ten buenos amigos tengo en España que habia llegado á considerarlos como hermanos y ellos me hacian el favor de ver en mi un español.

Tenian razon pues, desde lejos como de cerca siempre me encontrarán dispuestos en cualquier posicion y en cualquier caso á servirles de corazon, hasta que un dia retirado de la vida de agitacion y trabajo y dueño de mi mismo vuelva en medio de ellos. Esto es mi esperanza. JULIEN CABARRUS Y LESSEPS.

EMBARCACIONES FONDEADAS. Dia 5. De Argel en 6 dias laud San Antonio, de 22 toneladas, pat. Jaime Alemañy, con 5 mar., un pasajero y lastre. De Cullera en 1 dia idem San Ramon, de 60 toneladas, pat. José Palmer, con 6 mar., un pasajero y arroz.

IDEM DESPACHADAS. Dia 3. Para Iviza javeque Isabel, de 45 ton., pat. José Juan, con 5 mar., 2 pas. y lastre. Para Santa Pola laud San Pedro, de 46 toneladas, pat. Gabriel Gonzalez, con 8 mar., 3 pasajeros é idem.

Dia 5. Para Mahón javeque Maria (a) Caballo, de 24 toneladas, pat. Juan Sanz, con 6 mar., aceite y efectos. Para Málaga laud San José, de 26 ton., patron Guillermo Pujol, con 5 mar. y lastre. Para Alcánte idem segunda Pamela, de 50 toneladas, pat. Bartolomé Felany, con 8 mar., algarrobos y efectos.

Para Barcelona idem Belsario, de 66 toneladas, pat. Bartolomé Sanz y Clar, con 8 mar. y almendron. Para Valencia laud San Miguel, de 65 toneladas pat. Miguel Bauzá, con 6 mar., 3 pos., azúcar y efectos.

Para Iviza y Valencia vapor Rey don Jaime I, de 278 ton., cap. don Gabriel Medinas, con 19 marineros, 48 pasajeros, balija y efectos.

Debido celebrarse las exequias de don JARME SOCIAS Y VIDAL (q. e. p. d.), su viuda, padres políticos, hijos y hermanos, suplican á sus amigos á quienes por descuido no se les hubiere pasado aviso se sirvan asistir á las exequias que en sufragio del alma del finado se celebrarán en la iglesia de Ntra. Sra. del Socorro el miércoles 7 de diciembre á las diez y media de su mañana. El duelo se despide en la iglesia.

GRAN CAFÉ DEL UNIVERSO. Funcion extraordinaria para mañana miércoles 7.

Se pondrá en escena la zarzuela en 2 actos, alegórica á la actual guerra de Marruecos, titulada: LOS MOROS DEL RIFF.

Cuya letra es debida al joven don Miguel Bilibon y Corró, y la música de don Francisco Vidal.

NOTA. En atencion á los innumerables gastos que ha tenido que hacer la empresa, con el objeto de presentar con todo el aparato que requiere su argumento, la mencionada zarzuela, como son, un cuerpo de coros y comparsas compuesto de mas de 20 individuos, decoraciones y trages nuevos, no estrañen los concurrentes, el que, para sufragar los gastos se haya tenido que hacer un insignificante aumento en los objetos que se sirven en el mencionado café.

PRECIOS.

Café.....	1 rs. vn.
Copa.....	1 » »
Ensamadas.....	6 cuartos.
Crespel.....	6 id.
Orchata.....	1 rs. vn.
Chocolate.....	12 cuartos.

Advertiendo que los señores que gusten asistir y tomen asiento tendrán que satisfacer el importe de la entrada el cual podrán invertir en bebidas ó demas de lo que antecede.

La empresa.

SECCION DE ANUNCIOS.

HOLLOWAY.

Londres, Strand, 244, y Nueva-York, Maiden Lane, 80.

PILDORAS.

UNGÜENTO.

Estos medicamentos están recomendados por los facultativos mas célebres, Privilegiados por casi todos los gobiernos de Europa, Conocidos con unánime aceptación en todos los paises del mundo.

El testimonio constante de todas las naciones atestiguan las virtudes curativas de esas dos incomparables medicinas y puede probar en caso necesario que por el uso que han hecho de ellas han recobrado la salud infinidad de personas. La lectura de los casos de curaciones obtenidas en todos los climas, y muy especialmente en el nuestro. Hé aquí algunos artículos recientemente publicados por los periódicos, en justa alabanza de estos remedios.

UN AGENTE SILENCIOSO

DE MORTALIDAD.

Reflexiona y obrarás con prudencia.

Guerra, peste y tiempo de hambre se consideran como las mas duras calamidades á que el género humano está sugeto, pero hay un agente silencioso entre nosotros ocupado de dia y de noche en hacer victimas acaso mas numerosas. La plaza á que nos referimos es el mal tratamiento de las enfermedades. Nadie tendrá la temeridad de negar el hecho de que miles de criaturas humanas se matan anualmente con drogas ó son muertas por otros. La cuestion es, ¿se puede evitar esto mal? No existen remedios para curar casi todos las enfermedades interiores ó exteriores á las cuales está sujeta nuestra organizacion? Holloway, ciertamente uno de los primeros médicos de nuestra época, es el autor de dos preparaciones, unas Pildoras y un Ungüento, que atacan directamente en la sangre y en

los otros fluidos vitales las causas de la enfermedad destruyendolas enteramente. ¿Como hemos de probar la verdad de lo dicho? Buscando pruebas encontramos que los testigos en favor de estos remedios son, una multitud que nadie puede contar siendo de todos los diferentes paises y razas. Los chinos, los malayos, los indios de la América del Sur y de la del Norte se unen con el mundo civilizado para reconocer en estas medicinas las propiedades mas curativas. Según todo principio lógico podemos considerar este testimonio como mas que suficiente. El consumo inmenso de estas Pildoras y Ungüento en todas partes del mundo es un hecho innegable. En donde quiera que se venda cualquier producto de la industria, estos medicamentos tambien se venden, y en todas las partes en que se han introducido una vez se han hecho inmediatamente un artículo indispensable. Estas son verdades, dejamos al lector el hacer sus propios comentarios.

LA RESPIRACION DE LOS ARBOLES.

Como devolver la salud á la sangre.

Si se hubiera dicho, pocos años atrás, que los árboles tenían pulmones y respiraciones se hubiera desechado tal idea; y sin embargo es una verdad. Las hojas de los árboles y de las plantas absorben de la atmósfera el aire vital ú oxígeno ejerciendo casi las mismas funciones que los pulmones de la vida animal. Del estado del fluido principal (queremos decir la sangre) que está circulando por todo el sistema, depende la salud. Los pulmones no lo pueden purificar de los gérmenes de la enfermedad; al contrario, estando estos gérmenes en él, los mismos pulmones no tardarán en enfermarse. Estas cosas se comprendieron perfectamente por Holloway, cuando hace 23 años dió al mundo sus Pildoras y Ungüento, ahora tan célebres en todas las regiones del Orbe. Su intencion fué penetrar hasta las causas de las en-

fermedades interiores y exteriores que tienen su origen en la circulación y parece que sus preparaciones logran este objeto con acierto y rapidez singular. De ahí, suponemos disminuirá la mortandad de sus curas, produciendo precisamente los mismos efectos saludables en todos los casos, en todos los climas y bajo cualquiera variedad de circunstancias, prueba patente de que ellas atacan mas bien las causas que las consecuencias de la enfermedad. Sea lo que fuere, el hecho indisputable es que las Pildoras y el Ungüento han llegado á ser las medicinas mas populares de todos los paises en vista de su efectividad intrínseca. En las afecciones de los órganos de respiración tan comunes en este pais, como en enfermedades de un caracter eruptivo y ulceroso el ungüento hace milagros, mientras que las pildoras son el específico mas positivo para la dispepsia.

El depósito para la venta en Palma de Mallorca, Sr. D. Bernardo Fiol y Sr. Sureda. — Mahon, Sr. Camps. — Barcelona, Sr. D. Domingo Astals y Ramon Cuyas. — Valencia, Sr. D. Miguel Domingo.

RECUERDOS DE AFRICA.

HISTORIA

DE LA PLAZA DE CEUTA

desde los tiempos mas remotos hasta nuestros dias, describiendo los sitios que ha sufrido en distintas épocas por las huestes del imperio de Marruecos.

Obra original, corregida y aumentada en esta segunda edición, publicada bajo los auspicios de S. M. el Rey,

POR DON JOSÉ A. MARQUEZ DE PRADO.

Lleva la vista de Ceuta y un mapa de aquella colonia y parte del imperio de Marruecos. Se suscribe en la imprenta de Pedro José Gelabert, Pas. de Quint, número 74, donde hay un ejemplar de manifiesto, á 24 reales.

Aparatos de Gas.

En el taller de don Clemente Rabi calle de Paraires núm. 40, hay un surtido de aparatos para el alumbrado con gas; para entradas, zaguanes, escaleras, talleres, fábricas, cafés, teatros, habitaciones, etc. que se venden á precios módicos y equitativos.

El mismo se halla autorizado por la sociedad del alumbrado para colocar la tubería interior á los aparatos de las casas bajo la tarifa siguiente

de 1 á 4 luces tubos de 5 lineas á	2 rs. vn. 53 centésimos la vara.
5 id. id. 6 id. id.	4 id. id. id.
6 id. id. 7 id. id.	5 id. id. id.
7 id. id. 8 id. id.	6 id. id. id.
8 id. id. 9 id. id.	7 id. id. id.
9 á 12 id. id.	9 id. id. id.
13 á 16 id. id.	12 id. id. id.
17 á 20 id. id.	15 id. id. id.
25 á 50 id. id.	18 id. id. id.

Las personas que desean colocar cañerías en el interior de sus casas se servirán avisar para ser atendidas con toda la prontitud posible.

ALQUILER.—En la casa zaguán manzana 49, número 4, calle de can' Poní y Vich, se alquila el tercer piso con tres cuartos dormitorios, agua de fuente, terrado, lavadero y demas comodidades apetecibles para una familia. Informarán en el horno de la Herreria alta, manzana 81, número 1.

EN LA CASA NUMERO 31, SITA EN EL Borne, hay una habitacion para alquilar. En la casa donde alquilan carruages darán razon.

EN EL PARAGE MAS CENTRICO Y EN el punto mas alegre de esta ciudad, hay un primer piso para alquilar. Darán razon en la librería de Juan Colomar.

RULES.

En la tienda LA BALEAB, plaza de las copinas, se ha recibido nuevo surtido de este artículo; tanto los que sirven para tapetes, como los propios para el suelo y carruages de dibujos escogidos y clases superior, á precios módicos.

LA TIENDA DE VARIOS GENEROS

JUAN VILLALONGA GOMEZ,

situada en la PLAZA DE CORT,

acaba de trasladarse á la de LAS COPINAS NUMERO 4.

En dicha tienda se hallarán algunas drogas y colores, objetos de perfumeria, y otros varios y diversos útiles indispensables á los artistas y artesanos.

Las muchas personas que hasta el dia han dispensado su confianza á este establecimiento encontrarán en adelante mayores ventajas en surtirse de los géneros que en el mismo se expenden, á precios equitativos. La capacidad del nuevo local ha permitido reformas importantes y aumento de objetos de utilidad y adorno, los cuales no se continúan á causa de su gran número y son de los que consumen los pintores, escultores, doradores, dibujantes, carpinteros, torneros, silleros, guarnicioneros, herreros, tintoreros, sombrereros, tejedores, zapateros, y otros muchos.

Dicha tienda está situada debajo el despacho de los vapores correos Jaime 1.º y 2.º

Guanó artificial sevillano.

Se ha recibido una nueva remesa del legítimo y probado en Malloca. Se expende en la fábrica de Barrilla del Potichol, á 48 rs. vn. el quintal.

ESTA PARA ALQUILAR EL SEGUNDO piso de la casa número 23, manzana 181, plaza del Mercado. Para su ajuste se avistará con don Jaime Miró Granada, síndico nombrado en la quiebra de don Pablo Crespi

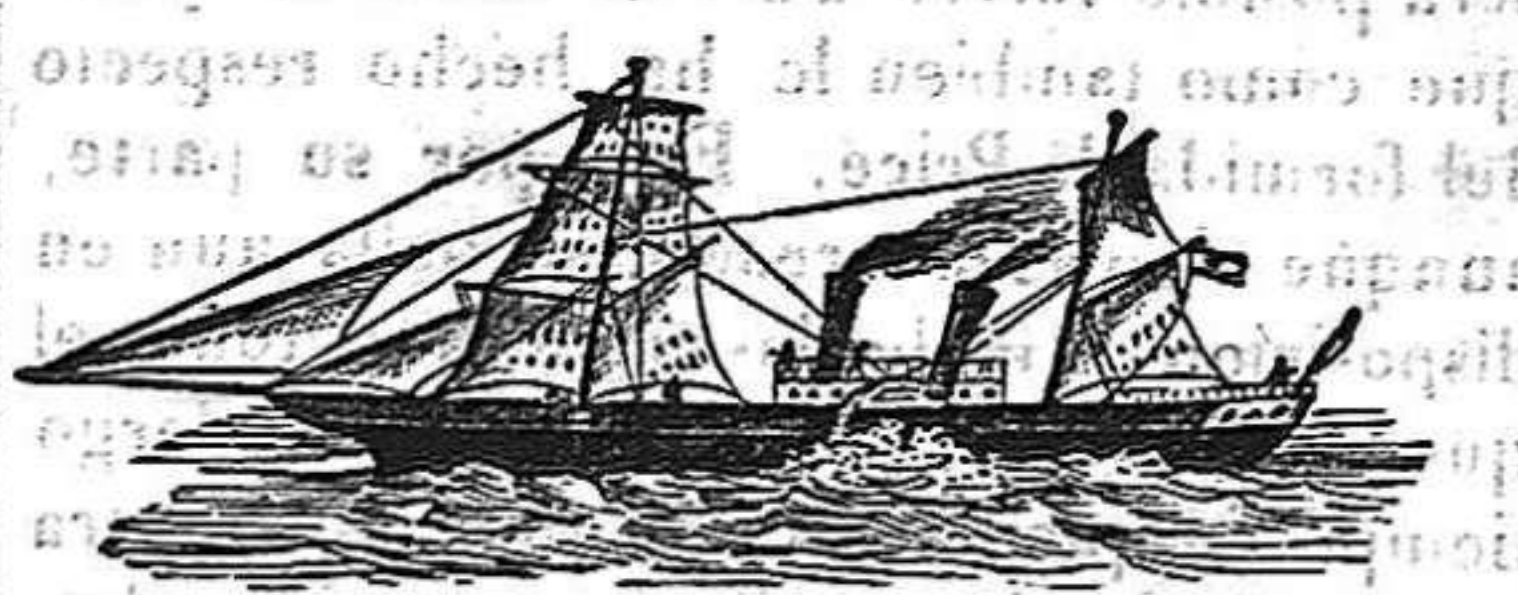
VENTA.

Hay para vender una casa zaguán, sita en el callejon del Beato Raimundo, al lado del café del Rincon, manzana 126, número 65. Tiene dicha casa, ademas de su correspondiente sala, cuartos dormitorios, desvanes etc., unos entresuelos, once almacenes, pozo y fuente con su derecho de agua. En esta imprenta darán razon de su dueño.

DILIGENCIA DE POLLENSA.

Sale todos los dias para Palma á las cinco de la mañana, y de Palma para Pollensa á las dos y cuarto de la tarde. En la casa se cambia el carruaje; y el omnibus que sale ahora de dicho pueblo á las dos de la tarde lo verificará desde el 1.º de diciembre á las ocho de la mañana, y saldrá de Palma á las dos y cuarto de la tarde.

ALQUILER.—En la casa zaguán, manzana 112, número 65, hay un segundo piso para alquilar.



El vapor correo El Rey D. Jaime II de la fuerza de 200 caballos, su capitán don Miquel Morey, saldrá de este puerto para el de Barcelona el miércoles 7 del corriente á las cuatro de la tarde con la correspondencia.

Admite cargo y pasajeros. Se despacha en la plaza de las Copinas núm. 4.

CIRCULO MALLORQUIN.

Funcion 37 de abono para el dia 7. Se pondrá en escena la ópera en tres actos del maestro Donizetti, titulada

D. PASQUALE.

A las 7.

PALMA: IMPRENTA DE PEDRO JOSE GELABERT, editor responsable.